

Ref.: Designación de apoderados en los términos solicitados.

Santiago, 27 de Julio de 2015.



Srta.

Carolina Silva Santelices

Fiscal Instructora

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente.

**CURTIDOS BAS**, sociedad del giro de su denominación, representada por don **MIGUEL BAS GONZÁLEZ**, ambos domiciliados para estos efectos en Cerro Colorado N° 5240, piso 18, Las Condes, a Ud., respetuosamente digo:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 3/Rol D-016-2015 vengo a conferir poder especial, en los términos del artículo 22 de la Ley N° 19.880 a los abogados habilitados para el ejercicio de la profesión don Juan José Eyzaguirre Lira, cédula de identidad N°7.049.008-0, doña Paulina Toro Reyes, cédula de identidad N°8.524.842-1 y Felipe Arévalo Cordero, cédula de identidad N° 15.373.445-3, todos domiciliados en Av. El Golf 40, piso 20, Las Condes, Santiago, para que actúen conjunta e indistintamente en el proceso sancionatorio Rol D-16-2015, llevado ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y ratificando el poder conferido previamente con fecha 23 de junio suscribo el presente documento ante notario.

**Por tanto,**

En consideración a lo antes expuesto, solicitó al Sr. Fiscal tener presente para todos los efectos legales la delegación de poder de los abogados antes individualizados.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Miguel Bas González.  
Curtidos Bas S.A.

AUTORIZO LA FIRMA DE DON MIGUEL CONRADO MANUEL BAS GONZALEZ, C.I. N° 6.062.427-5, EN REPRESENTACION DE CURTIDOS BAS S.A..- SANTIAGO, 27 de Julio de 2015.-



MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO  
NOTARIA 42 - A.M  
NOTARIO - SANTIAGO

